Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9742019 - MEDICINA LEGAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9742019

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing. F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 384 Especialización en Medicina Legal

Título: 1650 Especialista en Medicina Legal

COIRINI, MILENA ANA DNI 28499182 argentina 29/01/1981 2016 26/08/2016 15/10/2019 ROJAS, BIBIANA BEATRIZ DNI 23872288 argentina 12/08/1974 2016 26/08/2016 15/10/2019

Cantidad: 2

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp